

Punto de Fuga

de la cárcel a la calle

Nº3 | Octubre-Noviembre 2007 | Bimensual | 5000 ejemplares | Gratis | Dep.Legal: V-2672-2007

www.puntodefuga.org | info@puntodefuga.org | Apto.30 27080 Lugo

"El día cuando está rojo de vida, trae consigo la anarquía"

Gabriel Pombo da Silva

EE.UU DOS ECO-ANARQUISTAS CONDENADOS A SIETE AÑOS DE PRISIÓN.

Sadie y Exile (seudónimos usados por Nathan y Joy), dos anarquistas ecologistas han sido condenados a siete años de prisión cada uno, por practicar la acción directa, contra empresas madereras, mataderos de animales, y concesionarios de automóviles, símbolos totales del poder y la dominación. Ninguno de estos ataques provocó víctimas. La mayoría de las ofensivas fueron ejecutadas en el nombre de "ELF & ALF". El fiscal comparó estas acciones con el terrorismo practicado por la secta racista Cucus Clan. Nathan y Joy defendieron en todo momento sus principios, y rechazaron colaborar a pesar a que fueron amenazados con la cadena perpétua. El proceso terminado. A pesar de haber sido condenados el 1 de junio a 92 meses de cárcel cada uno, ellos están bien y han resistido elegante estos primeros meses de condena. Los dos tienen los ánimos altos, y son optimistas a la espera que se les destine otra cárcel. Cualquier contribución puede ser enviada:

SUPPORT FOR SANDIE AND EXILE (SSE)
c/o MAU REEN BLOCK
328 SLAB CITY RD
LINCOLNVILLE, M 04849 - EUA

Email:
solidaritywithsandieandexile@gmail.com

Envía cartas de apoyo a Nathan y Joy (en breve serán trasladados)

JOYANNA ZACHER #0707300576
SAN BERNARDINO CDC
630 E. RIALTO AVE
SAN BERNARDINO, CA 92415 - EUA

NATHAN BLOCK #36359-086
FCI LOMPOC
FEDERAL CORRECTIONAL INSTITUTION

PRIVATIZACIÓN DE CÁRCELES DE MENORES. EL 73% DE LOS REFORMATARIOS DE MENORES PASA A MANOS PRIVADAS EN SÓLO CINCO AÑOS.



El sistema de gestión por particulares es mayoritario, excepto en Cataluña y Extremadura.

Son las cárceles donde los jóvenes de 14 a 17 años que han cometido delitos cumplen medidas de privación de libertad. Numerosos abogados, jueces, asociaciones de menores e instituciones como el Defensor del Ouelo canario critican las carencias de este sistema y defienden que la restricción de la libertad es tarea del Estado.

En España nunca se ha contemplado privatizar el sistema penitenciario de los adultos.

La nueva ley elevó la edad penal a los 18 años. Cuando empezó a aplicar, en 2001, todos los menores de edad que estaban en la cárcel pasaron a centros de internamiento. En Madrid, en 2001 sólo había 45 plazas. Por este motivo se empezaron a firmar convenios con asociaciones privadas. En España está en torno a los 2750 internos.

En Madrid el 100% son reformatorios pri-

vados el 2001 habían 3 con 45 plazas. Ahora hay 18, con 422 plazas. Todos los nuevos centros son de gestión privada. Tan solo los Gobiernos de Catalunya, Extremadura y Ceuta se encargan de forma directa de todos su centros.

¿Qué tipos de entidades se encargan de los reformatorios? Asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro. Pero la limpieza, el catering o la seguridad, se encarga la empresa. Por ejemplo, la fundación Grupo Norte, que gestiona cuatro centros en Madrid, encargaba a Prostintel la vigilancia. Prostintel es una de las empresas de Grupo Norte.

La comunidad elige ahora directamente por concurso a las empresas que van a prestar servicios a los reformatorios. Prostintel es ahora una de las encargadas de la seguridad general.

La gestión privada de los reformatorios plantea otros problemas.

La abogada de menores Patricia Fernández, critica los eufemismos que se utilizan al hablar de los menores. "Centros de internamiento, de reforma, centros educativos, son términos crea-

INTENTOS DE FUGA Y QUE POR MUCHOS SEAN

Privatización de las cárceles de menores *(viene de la portada)*

dos para definir lo que no son sino cárceles para niños y jóvenes.

Pantoja considera que "la libertad es un derecho básico y esencial y el internamiento no puede dejarse en manos privadas"

Canarias da marcha atrás

Tras la entrada en vigor de la Ley del Menor, los centros de menores canarios a manos de la ONG Cicerón Siglo XXI. Pero los responsables fueron destituidos en 2004 después de que el fiscal de menores requisara correas de contención psiquiátrica en tres de los reformatorios. En unos de ellos hubo incluso caso de violación. Para paliar la grave situación, la decisión del Gobierno autonómico fue asumir la gestión y quitarla de manos privada. Ese cometido pasó, en octubre de 2004 a la Fundación Pública Ideo.

El capital social lo aporta el Gobierno canario. Sus responsables son la titular de Asuntos Sociales, la Protección al Menor y la Familia y el de Juventud. Éstos nombraron a un gerente, con responsabilidad en funciones básicas como mantenimiento, horarios, contratación de personal o proyecto educativo.

Durante el 2005 y a pesar del cambio en la gestión, el sistema sin funcionar. La situación en los centros, con fugas, motines, incendios, consumo de drogas e incluso muertes, fue calificada como "insostenible", por el Diputado del Común canario (figura análoga al Defensor del Pueblo). En junio de ese año el gobierno autonómico anunció un pan de choque, que según afirma, está funcionando. El Consejo General del Poder Judicial y el Defensor del Pueblo canario aseguran que todavía queda mucho por mejorar.

Durante estas últimas semanas, se han dado varios intentos de fuga en varias cárceles del estado español, especialmente en prisiones andaluzas. Esta claro que algo se cuece en los talegos, des de fuera también se va cociendo, solo falta un poquito para que entre en ebullición.

Una de ellas se produjo en Picassent, aprovechando el traslado al hospital de Valencia.

Fue el día 21 de Agosto por la mañana, el preso ingirió varias pilas para así forzar su ingreso al hospital., pero con todo calculado huyó antes de que fuera atendido en el servicio de urgencias, salió por la puerta principal de urgencias y se escapó con un coche al obligar a su conductor a que bajara del mismo.

En estos momentos se encuentra en búsqueda y captura, por parte de los cuerpos policiales, de la guardia civil y la policía nacional.

Nosotrxs solo nos cabe decir al hombre fugado que CORRA...!!!

Por otra lado hubo otro intento de fuga esta vez en Zuera provincia de

Zaragoza, donde lograron retener y herir a un funcionario de prisión, provocándole punzadas en los costados y varios arañazos en el cuello.

Todo empezó cuando el funcionario se dirigía a la parte alta de la sala del comedor, cuando fue seguido por dos presos que lo amenazaron con objetos punzantes fabricados por ellos mismos. Una vez reducido el carcelero intentaron salir de la sala comedor, cosa que les salió bien ya que el carcelero que estaba vigilando el comedor se vio obligado a ceder para no poner en peligro la vida de su "compañero". Por la mala hazaña de no reducir al carcelero del comedor, este pudo avisar de lo sucedido al resto de perros guardianes, con lo cual, cuando los presos ya estaban en el edificio de comunicaciones 20 guardianes del orden los estaban esperando para poder reducirlos, que fueron directamente trasladados a los módulos de aislamiento.

DENTRO Y FUERA DE PRISIÓN EVASIÓN!!



Por todxs es conocido el caso de Juan, acusado de haber incendiado coches de la empresa "Trenitalia" en solidaridad con las personas inmigrantes, ya que esta empresa, es la que siendo cómplice del estado extradita a las personas "ilegales" de vuelta a su país. También se le acusaba de asociación subversiva, pero como ya informamos en el número anterior esta acusación cayó por si sola.

Todo y las mil hazañas por parte del fiscal Storari de encarcelar a Juan por mucho tiempo, el día 9 de Agosto fue puesto en libertad con la única restricción de entrar en toda la provincia de Trento, donde él residía.

Muy a pesar de nuestros enemigos Juan se encuentra junto a nosotrxs en la calle. Pero todo no acaba aquí, estamos pendientes todavía del "apelo", con eso que veremos decir, que Juan en pocos meses volverá a pasar delante de juez con la posibilidad que la condena disminuya o aumente. El "apelo" se puede presentar hasta tres veces antes que no haiga sentencia firme. El cerdo de Storari no le basta con haber encerrado durante 8 meses a Juan, y ha vuelto a tirar una petición de cárcel para intentar acabar con una persona luchadora que ni con mil muros y rejas podrán aniquilar.

LIBERTAD PARA JUAN PRESXS A LA CALLE

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ANARQUISTAS REPRESALIADXS EN SEPTIEMBRE 2003

Queremos dar a conocer, algunos cambios que se han producido en la situación de lxs compañerxs represaliadxs en Septiembre del 2003.

Des de 2003 han pasado ya 4 años, aunque es difícil y no queremos olvidar, recordaremos en breves palabras, uno de los golpes represivos más fuertes en el movimiento anarquista en Barcelona. El 16 de Septiembre 2003 fueron detenidos en Karcelona lxs compañerxs anarquistas Joaquín, Teo, Roger, Rafa, Igor y Carol. Aquel día para muchos no fue un día cualquiera seis compañeres eran detenidas y otro puesto en busca y captura internacional (¡situación que dura hasta la actualidad y esperamos se eternice hasta el infinito!).

Desde el momento de la entrada en los domicilios, los golpes, amenazas, preguntas y malos tratos fueron la constante en el trato con les compañeres durante todo lo que duró el registro de sus viviendas. Una vez hechos los registros, les metieron en los furgones con los ojos vendados, humillándoles y amenazándoles con que les iban a matar.

Se les aplica la ley anti-terrorista y son acusadxs de banda armada-organización terrorista, posesión de armas y de material explosivo, planificación de asesinato y de futuros atracos, así como de futuros sabotajes, fabricación y colocación de artefactos explosivos, incendio, daños...

Durante los cinco días de incomunicación en los calabozos de la benemérita, sufren eternos interrogatorios, amenazas, torturas (golpes, ejercicios físicos, posturas determinadas para crear cansancio...). Algunos compañeres incluso comunicaron en su día el uso de drogas en su contra. Nada nuevo que los mercenarios del estado no vengán utilizando contra los rebeldes y revolucionarios en su triste y mísera existencia.

Una vez declararon en la Audiencia Nacional, excepto Teo que quedó en libertad, todxs lxs otrxs fueron llevados a Soto del Real, pocos días después todxs fueron trasladadxs por toda la geografía española, utilizando la dispersión como tortura.

Roger a los 14 meses de encierro quedó en

libertad bajo fiança. Por lo que hace a lxs otrxs compañerxs en su estancia en prisión protagonizaron protestas, al ser presos en lucha todxs han sido sancionadxs en varias ocasiones con aislamiento y en el régimen FIES.

En abril de 2006 fueron llevados a la Audiencia Nacional. Se enfrentaban a unas peticiones fiscales que en algunos casos llegaban a cerca de los 150 años de condena. Finalmente, aceptaron un pacto con la fiscalía que quedó en siete años de prisión para Igor, Joaquín, Carol y Rafa, tres para Roger y dos para el compañero Teo que no entraron en prisión.

Después de más de tres años la situación de algunxs ha cambiado. Igor en estos momentos se encuentra en régimen abierto en CP La Modelo. Carol, esta en un piso tutelado por Instituciones Penitenciarias en Tarragona. Rafa, todavía esta en CP de Brians. Y Joaquín en CP de Castellón.

Situación del compañero Alberto Jiménez Alba.

Alberto Jiménez Alba lleva preso 20 años, 7 de ellos en aislamiento, en este periodo ha hecho continuamente huelgas de hambre. En su larga trayectoria de luchas dentro de la cárcel, ha sido reprimido, dispersado y aislado de su entorno más próximo numerosas veces.

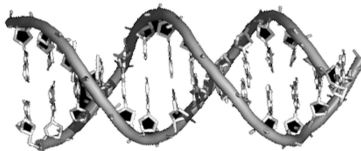
En diciembre de 2006 realizó una huelga de 30 días para que lo trasladaran a Madrid II, pero muy a su pesar fue trasladado a Madrid IV, volviendo a hacer huelga de hambre en abril y en julio, todo y sus reivindicaciones y el apoyo y presión des de fuera, Alberto aun se encuentra lejos de su compañera y su madre que no puede trasladarse para verlo. Alberto tiene dañado irreversiblemente el páncreas y los riñones a causa de una huelga de 52 días durante el año 2002.

En estos momentos, el mes de septiembre se ha declarado otra vez en huelga de hambre, su estado de salud tanto física como psicológica esta bastante crítica. Ahora necesita nuestro apoyo incondicional, más que nunca. Para escribirle:

ALBERTO JIMÉNEZ ALBA
CP Madrid 6 aislamiento
Apdo 2000 28300
Aranjuez -madrid-

Actualización: En Octubre, Alberto abandonó su huelga de hambre debido a su difícil estado de salud y actualmente se encuentra en 2º grado y a esperas de un traslado.

70 PERSONAS SIEGAN UN CAMPO DE TRANSGÉNICOS EN PORTUGAL



El día 17 de agosto, se segó un campo de maíz transgénico.

Esta acción ha sido reivindicada por "EL MOVIMIENTO VERDE EUFEMIA".

La acción tenía como objetivo denunciar públicamente la existencia de estos campos en esta región, así como evitar la ploriferación.

Fue todo un éxito. En la acción participaron más de 130 personas, portuguesas y de todo Europa. Se consiguió arrasar media hectárea en tan solo 20 minutos.

Incluyendo la presencia policíaca y las agresiones verbales y físicas. Tres personas fueron identificadas. Después de la acción se le ofreció al propietario, semillas de maíz ecológico.

El propietario manifestó que denunciaría los hechos.

Carta desde dentro para el punto de fuga

saludos amor y odio revolucionario

compañeros del periodico punto de fuga me ha llegado a mis manos varias de sus publicaciones, mi nombre es carlos y estoy preso en mexico en el ce.re.so. de ecatepec, pues su publicacion me parecio excelente denunciar los actos del estado en las carceles no slo de españa, sino del mundo, vaya soon los fies, aqui se le llama 20(zona olvidada) siempre a los luchadores sociales nos van a querer reprender pero no basta una prision para callarnos ¿cuanta gente a pasado años en prision? pero no sirve de nada su readaptacion a la sociedad, una sociedad dañada de muchas formas desde el nucleo familia, escuela, trabajo, el hogar, los hijos, esta sociedad tiene muchos males, donde en muchas ocasiones el sistema los orilla al suicidio o al asalto, optaremos por el robo, no robamos para ser como ellos, robamos por necesidad para joder al burgues, para hcer proyectos o sacar fondos para la revolucion como algunos amigos llaman impuestto revolucionario, uno de los delitos mas graves en el mundo es ser libre, es el delito perseguido por los gobiernos, no quieren que seamos libres, porque sabemos organizarnos, sabemos convivir, luchar, amamos a la vida y todo lo que ella tiene(menos a la clase burguesa), el mundo no es de ellos es de tod@s, en nuestros hermanos e hij@s vemos sonrisas hermosas y claras, sin encambio ellos con un carro nuevo o un departamento en una zona de burgueses son sonrisas falsas; bueno hermnos seguimos en esta caja de concreto donde la libertad hace el amor todas las noches con el alambre de puas dentro del perimetro del cinturón de seguridad.
¡viva la anarquía!!la peor carcel no esta adentro, esta afuera y esta en sus cabezas!

TOPAS: MaS eXPIOTACION

Desde hace tiempo vemos como muchas empresas tienden sus redes y se establecen e instalan en las prisiones, ofertando trabajo a aquellos presos que dadas sus carencias económicas o necesidades solicitan un puesto como trabajadores.

Sé como estas empresas en complicidad con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (D.G.I.P.) a través del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (O.A.T.P.P.), utiliza y explota a los presos por míseros salarios, aprovechándose de la precaria situación personal de cada uno de ellos. Salarios que con suerte pueden oscilar entre 120 y 150 euros al mes, y en función de la categoría laboral del trabajador, con horarios de 8 horas diarias, cinco días a la semana, trabajando a destajo, desposeídos de los mínimos derechos y medidas de seguridad. Me ha quedado patente que por míseros salarios de entre 120 y 150 euros al mes, los presos son un chollo, tanto para las empresas instaladas como para las Instituciones Carcelarias, que se han otorgado el derecho a utilizarlos como mano de obra barata y con fines únicamente lucrativos. Estas empresas así como las Instituciones carcelarias manifiestan descaradamente y alardean de contribuir a lo que ellos llaman el Plano resocializador del Preso, formándolos y preparándolos de cara al mercado laboral exterior a su salida de prisión, y eso no es cierto. Los presos trabajadores realizan una función de montaje, son meros robots (personas que hacen cosas de forma automática, sin pensar lo que están haciendo) bajo la batuta de la Institución Carcelaria.

El Organismo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias es quien efectuando labores de empresa contratadora, vincula al preso con la empresa instalada en prisión, fijando los precios a pagar al trabajador por unidad de producción en un 25 % menos del valor real que la empresa paga, existiendo pues un doble listado de precios. Ese porcentaje no tiene más fin que el lucrativo para el órgano penitenciario. Podríamos calificar muy acertadamente que el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (O.A.T.P.P.) es una empresa de trabajo temporal (E.T.T.).

Finalizado el mes de trabajo, el preso

trabajador debe esperar quince días para recibir su salario a través de las cuentas de peculio de la prisión y observan airados la falta de un 10 % del sueldo a percibir debido a que la Institución Carcelaria descuenta, para como dice, pasar un seguro de accidentes concertado con una Mutua.

Dentro de toda esta trama vejatoria y esclavista existe otro negocio, el que se genera con los sueldos de los presos trabajadores, pues acaba invertido en los llamados economatos que también gestiona el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Queda claro que los presos son un negocio para la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y para las empresas parásitas instaladas en las prisiones.

Para conseguir ampliar sus beneficios ya que han visto que la mano de obra barata a través de las cárceles saca mucho provecho, el Ministerio de Interior, a través del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la adjudicación del suministro de varias máquinas de confección industrial para los talleres del centro penitenciario de Topas que permitirán que en las instalaciones charras se confeccionen las sábanas y las fundas de almohadas para todas las cárceles ubicadas a lo largo de la geografía española.

Un montante total que asciende a 73.511 euros permitirá la adquisición de quince máquinas de respunte recto, una remalladora de cinco hilos, cuatro remalladoras de cuatro hilos, una recubridora, dos máquinas del tipo expendedoras de tejidos, una máquina de corte vertical, carros y sillas, nuevo material que posibilitará la ampliación y renovación del taller de confección industrial, ya en funcionamiento en la actualidad en el penal salmantino

Con esta aportación de maquinaria, el taller confeccionará las sábanas y fundas de almohadas que se utilizarán en todos los centros penitenciarios de España, algo que permitirá que el número de internos con ocupación laboral en este taller pase de los diez actuales hasta una treinta en breve plazo

de tiempo.

La medida fomentará la ocupación de varios presos del penal salmantino en diferente régimen de estancia, otro de los objetivos que se logra cubrir con esta actividad que mejorará las instalaciones del centro penitenciario en un futuro a corto plazo. Merece resaltar que en el centro penitenciario de Topas funcionan también otros talleres como los vinculados con las artes del cuero para la elaboración de sillas de montar, carpintería metálica, madera y, también perfiles de automoción.



Ni un año y medio, ni más tiempo serán suficientes para esconder la verdad y dejar en el olvido todas las mentiras que nos mantienen encerrados, a pesar de todo lo que hacen para fabricar culpables creíbles. Seguimos defendiendo

nuestra inocencia ya que las cosas no pasan sólo de una manera, y ni el tiempo ni falsos testimonios podrán cambiar lo sucedido: si la policía no conservó las pruebas, inventó falsas confesiones y nos torturó en comisaría, no fue un hecho al azar, sino que fue una estrategia para poder encajarnos en su falso atentado. Por otro lado, si la justicia archivó 3 de las 4 denuncias que presentamos por el trato que recibimos por parte de la policía es precisamente para limpiar más la cara de nuestros acusadores debido a que a ésta le sería muy difícil justificar su ciega credibilidad a torturadores y racistas. En todo este tiempo la justicia ha ejercido como parte acusadora: su poca motivación y la falta de argumentos para encerrarnos e imputarnos por tan solo una acusación, que basa su fuerza sólo en la autoridad de los acusadores y en nada más.

Esto nos deja ver una vez más como funciona todo esto, lo poco y nada que les importa la verdad y la justicia, con la que tanto se llenan la boca (también sus bolsillos) y la vida de la gente cuando se trata de cubrir su propia miseria. Jamás seremos culpables de algo que no hicimos y si nos condenan será para encubrir, maquillar y legalizar el racismo, su corrupción y el ánimo de venganza policial. Todo esto no es más que una tapadera y el éxito de una venganza a ciegas donde todo vale para culpar a alguien. Jamás seremos culpables de algo que no hicimos, lo diga quien lo diga: nos podrán encerrar pero nunca callar!!

Alex (CP modelo, barcelona - 4 de agosto de 2007)

EL PCE(r) CONTRA LAS CUERDAS

La represión (o mejor dicho, la ULTRA represión) llevada a cabo contra el comunismo del estado español durante el mes de Agosto por parte de los cuerpos represivos del estado español, francés e italiano, ha dejado a su paso una numerosa cantidad de militantes del Partido Comunista Español (reconstituido) y del Socorro Rojo Internacional encarceladxs.

El primer represaliado fue Antonio Lago Iglesias, más conocido como Guille, que era militante del SRI y que fue detenido el día 10 de Agosto en Italia cuando se dirigía a ver a su compañera e hijos. Este militante llevaba sobre él una orden de búsqueda y captura dictaminada por el Estado español, por lo que, después de su excarcelación en el Estado francés donde había cumplido una condena de 3 años acusado de "coordinador de los GRAPO a nivel europeo", no podía moverse por riesgo de detención. Cabe decir que Antonio Lago ya había cumplido una condena de 20 años en el Estado español por su militancia en los GRAPO y que des de su salida de las cárceles, ha estado en el punto de mira de todas las autoridades. Actualmente se encuentra prisionero en la cárcel de máxima seguridad de Novara (Italia) con la acusación de "coordinador de los GRAPO a nivel europeo" (el mismo "delito" por el cual cumplió condena en el Estado francés!!). Su situación carcelaria es una autentica muestra de venganza y de

ensañamiento inflingido hacia este. Su correspondencia no se le es entregada si esta se encuentra en otro idioma que no sea el italiano, tampoco puede escribir en castellano o francés, por lo que la comunicación con sus familiares o su abogado se hace prácticamente imposible. Estas son solo algunas muestras del aislamiento al que le están sometiendo. Pero este no ha sido el único militante comunista que ha sido encarcelado durante este mes. El día 13 de Agosto, fue detenido, en plena calle, el militante del PCE(r) Francisco Javier García Vitoria para, supuestamente, acabar de cumplir una condena de 6 años de prisión que le interpuso la Audiencia Nacional por la militancia en el fantasmagórico conglomerado GRAPO-PCE(r)-SRI-AFAPP-ALA-CNA. Javier ya estuvo en diferentes cárceles des del 2002 hasta el 2005, pero parece ser que a los verdugos del Estado no les basta con castigar una sola vez.

Una semana después eran detenidxs y encarceladxs otrxs dos militantes del PCE(r) en Madrid, Carmen López Anguita y Juan Carlos Matas Arroyo. Estxs dos revolucionarixs ya tenían una larga trayectoria de estancia en prisión, contando con 24 años en la espalda de Carmen López y 4 en la de Juan Carlos. Esta vez, se les imputa la pertenecía al mismo entramado por el cual encarcelaron a Javier García, por lo que les piden una condena de 8 años y 9 meses, con-

dena que, por desgracia, ya están cumpliendo en Soto del Real.

A todos estos actos TERRORISTAS perpetrados por el Estado y por sus perros guardianes, hay que añadir la grave situación médica en la que se encuentra la militante comunista Fina García Aranburu, que el día 19 de Septiembre, tuvo que ser hospitalizada de nuevo (ya era la sexta vez en dos meses). Los médicos añadieron que esta mujer no podía permanecer en situación de reclusión ya que esto, agravaba aún más su situación.

Como se puede apreciar, la represión no se toma ni un solo día de vacaciones, por lo que la solidaridad con los oprimidos debe de ser constante.

Aunque como anarquistas y antiautoritarios no compartamos muchas ideas y posiciones con los militantes comunistas, como luchadores, rebeldes e insurrectos debemos dar todo el apoyo necesario que podamos a todxs aquellxs que, un día, hartos de los crímenes del capital, decidieron pasar a la acción y no quedarse como meros espectadores de un mundo enfermizo que se viene abajo.

LIBETAD PARA ANTONIO, JAVI, CARMEN, JUAN CARLOS Y FINA!!
LIBERTAD PARA TODXS LXS PREXS!
ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES!
EL ÚNICO TERRORISTA, EL SISTEMA CAPITALISTA!!

MALTRATOS EN CORDOBA

Cuando hablamos de cárcel continuamos viendo el castigo, el maltrato, la humillación, la autoridad que se sobrepasa, la falta de todo tipo de dignidad.... pero todo pasa inadvertido por conceptos progresistas que han hecho de la cárcel una mirada mas humanizada, pero pasa sobre todo inadvertido para ojos que no quieren sentir y oídos que no quieren escuchar gritos de impotencia por los abusos producidos.

Hace pocos días recibimos una carta de un compañero de una cárcel cordobesa, el cual sufrió la violencia de las garras de los carceleros, por ser preso y además por ser "negro". Y cuenta:

Soy un ciudadano nigeriano de 32 años de edad, mi identidad es m. Bodouja y en días anteriores mantuvimos una discusión mi compañero de celda y yo, acudieron los funcionarios llevándome de inmediato a aisla-

miento provisional si que en ningún momento mantuviera resistencia alguna, sin ningún tipo de violencia o agresividad por mi parte.

Una vez en la de aislamiento mi sorpresa fue mayúscula, cuando de forma innecesaria proceden a esposarme de pies y manos, situación que es prolongada 48 horas, sin recibir alimento alguno y teniendo que hacerme las necesidades fisiológicas sobre mi propio cuerpo. En una de las ocasiones que solicitaba a voces el poder orinar, un funcionario llevo a decirme " tu eres un negro de mierda y no tienes derecho a nada". Como es de costumbre, pues aquí es lo habitual si denuncias te sancionan relatando hechos ficticios a fin de justificar las torturas y los malos tratos.

Así pues, me han impuesto 4 sanciones, dos de graves y dos de muy graves, lo cual resulta llamativo si se tiene en cuenta que en los 5 años y diez meses que llevo en prisión no he sido sancionado. Como he presentado la correspondiente denuncia en juzgado de guardia y la he remitido por el conducto regla-

mentario, con cierta frecuencia me abordan, me reducen y me inyectan por vía intravenosa un medicamento que desconozco pero que me deja totalmente desvalido. Los médicos, presumiblemente en connivencia, engañados o cumpliendo ordenes están siendo partícipes de esta trama.

Se que es una estrategia para encubrir la cruel realidad y hago una pregunta ¿quién vela y vigila para que este tipo de actuaciones no se produzcan? ¿Es el juez de vigilancia?

Aquí en Córdoba, nos viene demostrando que no es más que una figura simbólica que solo actúa para formalizar la burocracia. No es de recibo que por una discusión me hayan montado todo este tinglado.

Fijaros si fue de tan poca importancia la discusión que aún continuo con el mismo compañero, el cual ahora de alguna manera se siente culpable de todo cuanto me ha sucedido.

Solidaridad con detenidos del G8

El pasado 2 de junio de 2007 tuvo lugar en la localidad alemana de Rostock una multitudinaria y plural manifestación, enmarcada dentro de las protestas contra la cumbre del denominado G8. Unas 80.000 personas, llegadas de diferentes lugares del planeta y con ideologías bien diversas, expusieron su rechazo a la gestión política que están llevando a cabo los dueños del mundo. Durante el transcurso de la manifestación no hubo incidentes graves a excepción de la provocadora presencia policial, el mayor despliegue de la historia en Alemania con 16.000 agentes. La protesta finalizó con enfrentamientos entre los/as manifestantes y la policía, tras los cuales fueron detenidas cerca de 500 personas. De todos/as ellos/as, 4 (según fuentes periodísticas) fueron juzgados/as y condenados/as cinco días después mediante unos "juicios rápidos", diseñados para la ocasión, que han sido muy cuestionados por organizaciones y medios oficiales e independientes debido a la nula capacidad de defensa que ofrecían. Entre los condenados hay dos jóvenes de Zaragoza (estado español), cuyas penas ascienden a 9 meses a Andrés, por desórdenes públicos, y a 10 meses a Raúl, por lesiones graves a un policía. En ambos casos la pena es de prisión incondicional, a cumplir en centros penitenciarios del estado alemán, y la única prueba sobre la que se sustentan estas desproporcionadas penas, es la declaración de un policía que cree haberlos visto en los disturbios.

NUEVAMENTE NIEGAN LA LIBERTAD PARA DAVID VENEGAS "Alebrije"

Les informamos a que el día de ayer 20 de septiembre de 2007, las autoridades del gobierno del estado de Oaxaca hicieron una sucia jugada más, a nuestro compañero David Venegas "El Alebrije". Días antes, por segunda ocasión, las autoridades federales en respuesta a la solicitud de amparo interpuesto en contra del auto de formal prisión para David por los delitos de SEDICIÓN, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y DAÑOS POR INCENDIO, le otorgan el amparo. Por lo cual se ordena la libertad para nuestro compañero, pues reconocieron las autoridades federales que ninguno de los 3 delitos de los cuales era acusado David estaban sustentados jurídicamente.

El día de ayer, cuando nuestro compañero debió ser puesto en libertad inmediata, las autoridades del Gobierno de Ulises Ruiz le dictaron un **NUEVO AUTO DE FORMAL PRISIÓN POR RECONFIGURACIÓN DE DELITOS**, ahora los delitos de los cuales acusan a nuestro compañero son:

UN PRESO MUERE EN CP BASAURI

Demasiadas muertes, demasiados crímenes de Estado.

Ya son 57 muertes en las que va de año según consta a la asociación de derechos humanos.

Muertes por numerosas y diversas causas. Suicidios, sobredosis, enfermedades, falta de atención médica adecuada, consecuencias de las lesiones producidas durante las detenciones o como consecuencia de disparos efectuados por agentes policiales.

Nosotros les decimos muertes encubiertas por un sistema criminal, que desprecia e encarcela la pobreza, que perpetua las normas del capitalismo destructor y las injusticias sociales, sistema que engulle a todo aquel o toda aquella que se enfrente al monstruo dominante. Decimos muertes encubiertas por unos muros impenetrables, personas que mueren en vida, personas que mueren de prisión o con los abusos de poder.

57 son los casos que conocemos, pero, ¿cuántas muertes bajo custodia del estado se han producido?

Personas con nombre y apellido que demuestran la vulnerabilidad delante los cuerpos represores, pero también demuestran la fuerza y la rabia en contra de un sistema enfermizo que los extermina.

Entre ellas, el día 2 de septiembre en la prisión de Basauri (Vizcaya) falleció una persona presuntamente por una sobredosis.

Por ello una vez más, desde de varios colectivos y en concreto Salhaketa Bizkaia, denuncian y reivindican con el ánimo de solucionar esta cuestión y como forma de reafirmar nuestro compromiso con la denuncia de cualquier irregularidad que pueda ocurrir en cualquier cárcel del estado español.

**¡ NO MÁS MUERTES EN PRISIÓN!
¡ NO MÁS CRÍMENES DE ESTADO!**

ATAQUES A LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, RESISTENCIA DE PARTICULARES, REBELIÓN, ATAQUES PELIGROSOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA FUNCIONARIOS.

Por lo anterior nuestro compañero no ha sido liberado y actualmente se encuentra preso injustamente en la penitenciaría central de Oaxaca, Santa María Ixcotel, cuando ya debería estar en libertad absoluta.

Tanto es el miedo del actual gobierno de tener en libertad a un joven rebelde, que no es la primera vez que utiliza mañas y argucias políticas y jurídicas para mantenerlo en prisión. Recordemos:

Abuso N°1 La detención de David (abril de 2007) supuestamente por posesión de drogas. Cuando nuestro compañero ni es distribuidor ni consumidor de las mismas.

Abuso N°2 Cuando estaba pronta la salida de David por la inconsistencia de la acusación, le dictan otro auto de formal prisión por los nuevos delitos de SEDICIÓN, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y DAÑOS POR INCENDIO.

Abuso N°3 Las amenazas del asesino Ulises Ruiz enviadas en el mes de Mayo de 2007 a David y su familia.

Abuso N°4 Cuando en el mes de junio, David gana el amparo en contra de los delitos de que se le acusaba, las autoridades del Estado de Oaxaca someten a revisión dicha resolución y con ello retardan aun más la liberación de David.

Abuso N°5 Cuando las autoridades federales recalcan que los 3 primeros delitos no son sustentados constitucionalmente y se debe poner en libertad a David, le dictan un Nuevo Auto de Formal Prisión por 5 delitos mencionados con anterioridad.

Ante todos estos abusos a los cuales son sometidos cada uno y una de nuestros compañeros pres@s polític@s y ante los 11 AÑOS DE INJUSTO ENCARCELAMIENTO A NUESTROS HERMANOS PRESOS INDÍGENAS ZAPOTECOS DE LA REGIÓN LOXICHA, INVITAMOS A MOVILIZARCE EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007 (aniversario N°11 de la represión en Loxicha).

EN OAXACA, ESE DÍA SE REALIZARÁ UNA MARCHA QUE SALDRÁ A LAS 4:00PM DEL PASEO JUÁREZ "EL LLANO".

¡LAS REJAS NO CALLARÁN LA VERDAD!

¡PRES@S POLÍTIC@S LIBERTAD!

Disturbios en Tesalonika

tras el asesinato de un inmigrante nigeriano a manos de la policía Grecia

El pasado sábado, 18 de agosto, policías de paisano en Tesalonika [Grecia] intentaron registrar a Toni, un inmigrante nigeriano residente en dicha ciudad que estaba vendiendo cd's piratas en una cafetería. Se cree que hubo un forcejeo, la víctima resbaló y cayó desde la terraza de la cafetería (un primer piso) muriendo al instante.

a todo ello apuntar que los violentos agresores uniformados escaparon inmediatamente. Esto sucedió entre las 22:00 o 23:00 horas.

Poco después, grupos de inmigrante nigerianos empezaron a reunirse en el lugar de los hechos seguidos por grupos de anarquistas locales que decidieron apoyar a los inmigrantes una vez tuvieron noticia de lo sucedido. Seguidamente una revuelta, que duró unas dos horas y contó con la colaboración desinteresada de algunos vecinos, estalló en el barrio. Con coherencia de los pensamientos a los actos las protestas fueron inmediatas, la respuesta de solidaridad en

Grecia son rápida y contundentes, no solo se mueven por presos políticos, sino por sociales inmigrantes,...

Más concentraciones de apoyo

* Lunes 20 de agosto 2007: Amigos de Toni junto con grupos de anarquistas y otras fuerzas políticas confluyeron en el lugar en el que este falleció y desde ese punto se emprendió una marcha hacia la comisaría de policía que finalizó con enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad. No hubo detenidos.

* Martes 21 de agosto 2007: Hoy se ha producido una nueva concentración en el centro de la ciudad. Han acudido un gran número de inmigrantes y anarquistas haciendo causa común. Posteriormente, se ha emprendido una marcha por varias calles céntricas y comerciales, parando el tráfico y realizando algunos actos de sabotaje. Todo ello ha finalizado con nuevos enfrentamientos entre grupos de manifestantes y las fuerzas del orden. En este mismo momento se comenta que

hay 19 detenidos. Parte de los manifestantes están reunidos en la universidad, territorio en el que la policía no puede entrar. Se está estudiando la posibilidad de acudir a la comisaría en apoyo de los detenidos.

No cave decir que la actuación de los cuerpos policiales, mas que previsibles no cesan con asesinar a un inmigrante por el mero hecho de buscarse la vida sino que siguen reprimiendo a todo el que intenta mostrar solidaridad con el compañero, son ya 19 los detenidos, sin duda la impunidad de los verdugos crece cuando se trata de un inmigrante sin papeles,

Destacar las palabras de agradecimiento que el colectivo de inmigrantes africanos tuvieron con los participantes en los actos al final de los mismos. En dicho momento también se acordó mantener el contacto y ayudarse mutuamente con respecto a los detenidos.

¡Tomemos las calles! ¡acabemos con lo que nos convierte en esclavos, contra la represión, acción!

KATKO XABI!

Carta abierta a Xabier Errea Preso tras las protestas por el desalojo del Euskal Jai

Parece mentira, pero hace ya 6 meses que te encarcelaron las mentiras de los municipales y la complicidad de los que imparten justicia en esta ciudad.

Te encarcelaron por tu compromiso con los gaztetxes, por tu trabajo en la azga, por ser un joven dispuesto a dar tu tiempo intentando cambiar esta gris ciudad. Desde aquel 10 de febrero te hemos tenido presente en cada lucha, hemos reclamado tu libertad en cada acto que había en Iruñerria. Cada semana, cada lunes a las 19:00, nos hemos concentrado para exigir tu regreso con nosotros al alde zaharra. En estos 6 meses la represión ha seguido cebándose con nosotros aumentando la cifra de represaliados hasta los 297, por ejemplo solo dentro de la iniciativa ¿Iruñerria piztera goaz? fueron detenidas 55 personas. Los culpables ya los conoces bien: Santamaría, Barcina, jueces como Fermin Otamendi... La persecución contra los que apostamos por la ocupación en esta ciudad

es perseguida con saña, a plena luz del día o dando palizas al amparo de la noche, militarizando a la policía municipal o chantajeándonos económicamente con decenas de multas al amparo de lo que irónicamente se ha venido a llamar pacto cívico. Sentenciamos nuevamente que la política de juventud del ayuntamiento de Iruñea la diseña Barcina, la lleva a cabo Santamaría y le da un baño de legitimidad el palacio de justicia. Esta es su única apuesta en esta área. Tu nos conoces bien Xabi, toda esta represión no ha hecho mas que darnos mas ganas de seguir trabajando, de apostar cada día mas por tener una Iruñea llena de iniciativas populares, de bicicletas, de calles bulliciosas, de actividades para jóvenes y no tan jóvenes, y como no de gaztetxes. Desde las gazte asanbladas seguimos apostando por ello, por echar a Barcina y a su tropa de sus poltronas, por construir desde los espacios autogestionados una ciudad y una comarca habitables. En ello vamos a poner todo nuestro empeño. Bueno Xabi un abrazo de todos los que defendemos y trabajamos en los gaztetxes en Iruñerria, y como no el compromiso de seguir exigiendo tu encarcelación. Desde septiembre como estos

últimos seis meses todos los lunes a las 19h en Mercaderes gritaremos todo lo fuerte que podamos por tu libertad y en defensa de la ocupación.

SABOTAJE EN UNA CANTERA DE UDALAITZ (EUSKAL HERREIA)

Veinte maquinas fueron saboteadas en el monte de Udalaiz, introduciendo material abrasivo en el deposito de aceite.

Las canteras son un elemento más del dominio Capitalista.

La piedra de las canteras es utilizada para proyectos, destructivos como el AVE, autopistas etc.

Esta cantera en particular, es subterránea. ¿A caso pensaban hacer las obras a escondidas?

¿Pensaban que íbamos a estar de brazos cruzados?

Esta acción no iba dirigida contra la empresa en concreto, sino que iba dirigida contra el desarrollismo destructor. Hoy ha sido la cantera, mañana ya veremos. Salud.



La Lima

Suplemento contrainformativo de investigación anticarcelaria

El trabajo en el sistema penitenciario moderno, de los orígenes a nuestros días

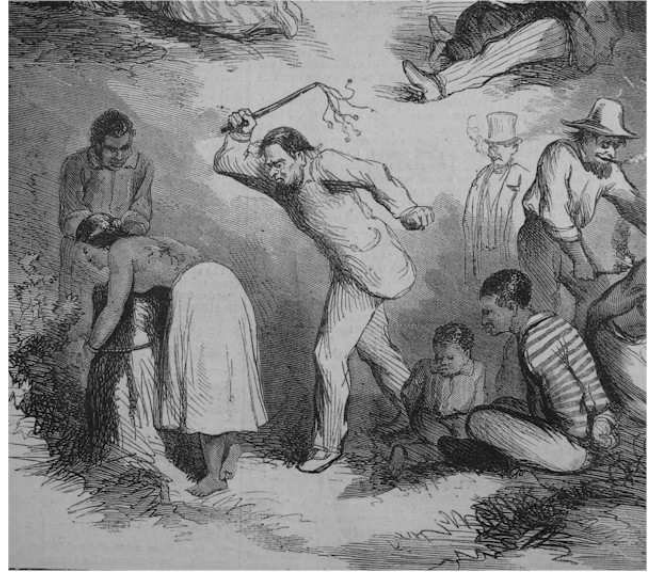
EL TRABAJO ES LA EJECUCIÓN DE LA CÁRCEL

Hablar de trabajo en prisión es hablar de la historia de la cárcel, o mejor dicho de su constitución material y formal. La pena de privación de libertad, se consolidó en un momento histórico bien preciso: las revoluciones burguesas, el iluminismo y los derechos de las personas (abolición de las penas corporales y mutilaciones), la derrota, por desgracia momentánea, de las técnicas de arrepentimiento y expiación propias de los estados ético-clericales. Pero sobre todo la afirmación del modo de producción capitalista que ratifica como valor de referencia y medida para cada objeto y comportamiento humano "el tiempo de trabajo abstracto". Este calor (material no moral) ha consentido introducir la medida del "tiempo de privación de la libertad" como pago para quien no se somete a las reglas de la fábrica capitalista. Comienza así a formarse, en cada estado, una casuística bastante detallada, con la intención de conmensurar a cada trasgresión de la norma un "valor" "proporcional" que hay que devolver a la sociedad regulada en términos de "tiempo de libertad" sustraído a quien ha trasgredido (es el principio retributivo)-

Estos principios que informaron las mentes judiciales y juristas del tiempo se combinan con el fenómeno de vagabundeo, específico de aquel tiempo y de aquellos países donde se expandía velozmente la industrialización con introducción forzada de una gran cantidad de fuerza de trabajo. El empobrecimiento del campo, en el cual vivía un sistema de producción completamente inadecuado para satisfacer las necesidades alimentarias debidas al aumento de la población, se agrava en confrontación con las nuevas técnicas capitalistas introducidas también en la producción alimentaria agrícola, esto provoca un masivo éxodo del campo de masas de desheredados que intentan una inserción nada fácil en el burgo en la ciudad y en la fábrica capitalista. A la en ocasiones verdadera dificultad y la propia imposibilidad física y psíquica de aguantar 13-15 horas de trabajo en ambientes fríos húmedos y mal iluminados con accidentes y mutilaciones que desfalcaban a los mismos contingentes de la clases obrera, se añadieron la marcha en ondas de sectores productivos que en un periodo requerían masivas cantidades de fuerza de trabajo y después, por diversas vivencias, las rechazaron; estas dinámicas provocaron el movimiento consistente e importante para la estructuración legislativa-poli-

ciesca-carcelaria de los estados: el fenómeno del vagabundeo. A quien busca las raíces de Europa aconsejamos estudiar atentamente este fenómeno porque permite conocer y entender el recorrido constitutivo que ha llevado a la sociedad moderna desde sufrir las correrías de los grupos de mercenarios armados de los patrones en tutela de la propiedad, de los jueces en la plaza y las ejecuciones masivas, por los sucesivos ajusticiamientos, hasta llegar a la policía de base territorial, a la jurisdicción local y al sistema carcelario como "casa de trabajo". Naturalmente estos procesos: industrialización vagabundeo, respuesta de los patrones primero y del estado después, por imponer una sociedad disciplinada sobre el modelo de la fábrica capitalista que consintiera al modelo capitalista expandirse, no suceden simultáneamente en todos los Estados. En Europa nos referimos a Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos hasta la otra parte del océano. Los otros países seguirán más o menos a espaldas con modificaciones de su estructura legislativa-policíaca-carcelaria que notarán este retraso. De hecho la casa de corrección tiene su triste nacimiento justamente en Holanda ("rasphuis"), el primer país en ser industrializado, casi contemporáneamente en Inglaterra nacen las "house of correction" o "workhouse"; estas son las estructuras donde mejor se realiza, por primera vez, el intento de recuperar/disciplinar en sintonía con los ritmos productivos capitalistas a quienes no se habían adecuado a las normas y/o las había transgredido.

Es ésta una gran obra de acondicionamiento y disciplinamiento conducida en la confrontación de aquellos sujetos humanos que serán definidos como "ejército industrial de reserva". Una obra que hubiera debido ser conducida según los dictámenes de aquella mezcla de principios iluministas, de actitudes filantrópicas y de necesidad capitalista que, inicialmente diferenciaron la burguesía revolucionaria de los regímenes feudales, monárquicos y teocráticos persistentes; que llevaron a nuevos regímenes a repudiar despreciablemente la adopción de los sistemas punitivos en uso prece-



dentemente como las mutilaciones las penas corporales, la servidumbre, la violencia sexual, etc... En suma era la ascensión de la clase revolucionaria, la burguesía que rechazaba todo aquello que no correspondiese con la racionalidad y la economicidad, convencida de poder hacer al menos ningún castigo que no produjese un beneficio para el sistema entero. Después veremos rápidamente a éstos férreos principios vacilar y asistiremos a la reintroducción subrepticia de penas corporales, arrepentimientos y tantas otras cosas del antiguo parafernalia teocrática-feudal. Con el principio de beneficio económico se pone en movimiento el mecanismo de "recuperación" visto como "inversión económica" sobre el desvío que a través de la vida privada de libertad viene inducido a cumplir dos procesos: -por un lado restituye "tiempo de libertad" a la sociedad en modo de interiorizar profundamente que para cada bien o servicio que hubiera querido tener sobre esta tierra tendría que dar a cambio "tiempo de trabajo" o "tiempo de libertad" -por otro lado es "adiestrado", a través del trabajo forzado, a los ritmos, a los tiempos, a la disciplina, al respeto a la jerarquía, a la cooperación forzada en el trabajo a la individualización el comportamiento; todos los elementos neurálgicos de la fábrica capitalista que, una vez adquiridos por el sujeto detenido, hacen de este sujeto un valor precioso para el sistema, para utilizar tras la experiencia carcelaria. Por esta razón en el trabajo penitenciario ha habido y habrá siempre una preeminencia de su rol reeducativo más que el de productivo. Por lo tanto también cuando se analiza que el negocio de las cárceles crece, como en esta fase, a través de posteriores privatizaciones, no debemos



confundir el deber principal de las prisiones, que no será el de producir bienes de consumo (también este aspecto se podrá desarrollar colateralmente) sino siempre y sobre todo el de producir sujetos disciplinados.

Es aún esta la razón que nos hace comprender como también en las prisiones donde no se trabaja la vida del preso es disciplinada exactamente igual como si viviese en una fábrica. Decíamos en el título de este artículo que el trabajo capitalista es la esencia de la cárcel. la cual funciona como una fabrica también cuando parece no producir ningún bien: en realidad es una fábrica de sujetos humanos disponibles a aceptar la sociedad cada vez más rigidamente normalizada: la institución carcelaria toma en consigna un cuerpo "no disciplinado", lo desmonta en un sin fin de simples funciones, cada una de ellas adaptadas al sistema y después vuelve a montar todo para pro-

ducir un "cuerpo dócil", un no propietario, que no desea, la propiedad de los otros, un sujeto que antepone a los propios deseos e intereses los de una patria, nación, comunidad, economía, intereses generales. ¿Qué otra fábrica es tan decisiva para la supervivencia del sistema capitalista? Aquí está también la explicación de la enorme diferencia de presencia entre los presos y las presas en las cárceles. La prisión ha sido plasmada sobre el elemento masculino según los criterios que hemos descrito arriba, raramente y en pequeños porcentajes recogen sujetos femeninos.

No piensen ni por un momento que el estado capitalista no se ponga el deber de normalizar el cuerpo femenino; atención no pensar ni por un momento que el estado capitalista no se pone el deber de normalizar el cuerpo femenino; atención de no ser engañados por los pequeños porcentajes de presencia femenina en

las cárceles pensando estúpidamente que las mujeres no trasgreden o que el cuerpo femenino es "dócil" originariamente; estos son sermones de sacristía; la verdad es que os han sido enumerados innumerables instrumentos bastante más antiguos y probados de la cárcel (y según quién escribe bastante feroces más feroces de la prisión y con mayor dificultad de evasión)antepuestos a la disciplina del cuerpo femenino como: la familia, tanto la de origen como la adquirida, la alargada y la nuclear, la beata y la jerárquica; Igualmente central es la cultura, así como las tradiciones, las religiones, y luego: el reconocimiento comunitario del rol, de las habladorías de pueblo y de barrio, el cabeza de familia, el patriarca etc...Instrumentos que no están obsoletos ni superados, pero que han sido encubiertos y exaltados en su función represiva y proyectados hacia un futuro de negro y estrecho fascismo; del cual casi ninguno/a parece preocuparse.

Novedades en el caso Kike Lavapiés 06

Kike fue arrojado al suelo, pateado y apaleado entre 4 agentes, detenido y conducido a la comisaría de leganitos junto a dos adolescentes marroquíes

Kike M.B fue detenido el 30 de enero del 2006 en la madrileña plaza de Lavapiés. La detención se produjo tras participar en una protesta espontánea por la agresión por parte de agentes de la policia nacional contra adolescentes marroquíes que se encontraban en la plaza. Kike fue arrojado al suelo, pateado y apaleado entre 4 agentes, detenido y conducido a la comisaría de leganitos junto a dos adolescentes marroquíes. una vez en Leganitos permaneció unas dos horas esposado a la espalda con el codo derecho luxado y fracturado. kike recibió golpes, puñetazos, patadas, tirones de pelo y amenazas e insultos de todo tipo durante su estancia en la comisaría de Leganitos, además fue testigo de las agresiones e insultos que sufrieron los adolescentes detenidos junto a él. Kike ingresó esa misma noche en el hospital doce de octubre con el codo derecho luxado, una fractura desplazada de la cabeza del radio, los ligamentos del codo igualmente rotos y multitud de moratones, erosiones y contusiones, tras permanecer 24 horas bajo custodia tuvo que ser operado del codo y tras un largo proceso de rehabilitación, tiene el codo bastante bien aunque con una perdida cróni-

ca de movilidad en la flexión y extensión del brazo derecho. Se presentó una denuncia por un presunto delito de lesiones y torturas que asombrosamente prosperó y a su vez kike fue acusado de un presunto delito de atentado contra la autoridad, una falta de lesiones y un delito de daños al haber supuestamente causado destrozos en una motocicleta del cuerpo nacional de policia. Tras un largo periodo de instrucción y dos ruedas de reconocimiento para constatar quienes fueron los agentes participantes en las agresiones a kike, dos agentes de la comisaría de leganitos fueron imputados por un presunto delito de lesiones.

Las novedades son, La petición fiscal es de un año de cárcel tanto para kike por un presunto delito de atentado contra la autoridad como para cada uno de los dos agentes imputados por un presunto delito de lesiones que responden a las iniciales de un varón F.G.A y una mujer S.M.F. A parte el fiscal solicita unos 5500 euros a kike por daños, lesiones y secuelas y 15000 euros a los agentes por lesiones y secuelas. La acusación particular de los dos agentes solicita 2 años de cárcel a kike por un presunto delito de atentado así como una cuantía de dinero que se acerca a la solicitada por el fiscal. Por su parte Servando Rocha, el letrado de kike ha solicitado 7 años de cárcel al agente F.G.A por un presunto delito de lesiones(4 años) y tor-

turas(3 años) además de la inhabilitación laboral absoluta en el cuerpo nacional de policia por un periodo de 8 años. También se han solicitado las indemnizaciones económicas correspondientes por las lesiones, impedimento laboral , secuelas crónicas y tratos vejatorios que kike sufre y sufrió. Parece que después de haber empezado con bastante cosas en contra, se avecina el juicio con unas mínimas garantías para pelear y defender la libertad y dignidad de kike, aunque de poco vale el optimismo si analizamos casos como las recientes sentencias a los compañeros detenidos en la mani anti-lou(3 años y medio) y Sergio I.d (2 años y 9 meses), todos ellos condenados a sentencias ejemplarizantes tras haber sido detenidos y haber sufrido torturas y haberse enfrentado a juicios-montaje-farsa. Por ello nos reafirmamos en el asco que nos da esta democrática injusticia y todo su sistema represor y la nula confianza que podemos tener en los jueces, como parte de entramado represor así como en lo importante de la solidaridad activa.

¡SOLIDARIDAD CON KIKE! ¡ Y CON TOD@S LAS COMPAÑER@S EN DIFICULTADES POR ENFRENTARSE A ESTE SISTEMA ¡LIBERTAD PRES@S ANARQUISTAS!

POR LAS LUCHAS CONTRA LOS CENTROS INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIES)

No podemos tolerar que un individuo pueda ser encarcelado por no tener un trozo de papel o porque no acepta ser esclav*s.

Pensamos que una sociedad, incapaz de reconocer y atacar las causas de la situación puede solo crear falsos enemigos y generalizar el miedo.

Muchas veces se ve a el/la inmigrante como un enemigo. Por la propaganda el/la inmigrante es descrit* como terrorista o amig* de l*s terroristas, para los verdugos lo importante es que pueda continuar el terrorismo de estado; luego l*s que molestan pueden ser encarcelad*s o expulsad*s.

La maquina de las expulsiones no es solo un odiable mecanismo de represión y de control social, sino también un espejo de la realidad en la que vivimos.

Para acogerl*s encuentran policía, campos de concentración y luego la deportación; esto cuando ya no han encontrado la muerte durante el viaje, en el mar o en el desierto.

Para justificar el encarcelamiento de tanta gente, l*s represores han creado la imagen del inmigrante (y especialmente del clandestin*) como enemigo publico, instigando a los enfrentamientos con l*s explotad*s locales, describiéndolos como criminales y como reserva de mano de obra a bajo precio, listos para robar trabajo a l*s autocton*s. Además todo eso ha sido amplificado con la alarma del terrorismo internacional y el peligro arabo islámico.

Para nosotr*s la lucha contra estos centros, contra las expulsiones y contra todo lo que les rodea, no es una cuestión humanitaria, ni una forma de democrático antirracismo o de "tercero mundismo" -que identifica l*s inmigrantes como nuevos sujeto revolucionario- sino significa reconocerse y solidarizarse con individuos que viven las mismas condiciones de desarraigo y explotación, significa empezar a atacar a una particular estructura del poder.

Sin duda, las redadas de la policía en la calle, las condiciones de vida y de trabajo cada vez más odiosas e insoportables, que nos son impuestas, afectan del mismo modo a l*s inmigrantes (regular o

irregular cambia poco) como a l*s explotad*s autocton*s.

Estas cárceles no son sólo quienes las gestionan. Aunque banal esto es un hecho fundamental, y aunque aparentemente estos malditos lugares, y todo lo que esta conectado con ellos, parece intocable y e inatacable, en realidad - como todas las estructuras del poder- no lo son.

Aquí unas muestras de solidaridad y de apoyo contra estos centros desde distintos lugares.

SENTENCIA DEL JUICIO "NOTTETEMPO"(ITALIA)

El jueves 12 de Julio, a las 23:30 ha sido pronunciada la sentencia en primer grado del juicio contra l@s anarquistas de Leche(Italia) y provincia Se les ha absuelto de asociación subersiva pero cuatro compañer@s han sido condenados por asociación para el delito (art.416 c.p.).

Del proceso inquisitorial contra la solidaridad (Nottetempo)

El pasado 12 de mayo fueron detenidos en Lecce (Italia) 5 compañeros anarquistas en una operación que los mass-media italianos han denominado "Nottetempo". Con un inquietante despliegue de medios (en total 150 agentes de la DIGOS o policía política, helicópteros, perros, etc..) los domicilios particulares de los compañeros han sido registrados y saqueados.

Como viene siendo ya tristemente habitual, a las detenciones ha seguido una oleada de registros de norte a sur del territorio italiano en las casas de los "sospechosos habituales", en ciudades como Turín, Aosta, Trento, Rovereto, además de Catania en Sicilia y Cagliari en Cerdeña, lugares donde según la acusación los detenidos mantenían frecuentes y peligrosos contactos.

Estas Detenciones se encuadran dentro de la lucha que articulan diversos grupos e individualidades libertarias contra el Centro de Permanencia Temporal "Regina Pacis", lugar donde son reclusos los inmigrantes sin papeles.

Esta operación es el enésimoproceso represivo contra medios anarquistas italianos en el que se pretende colgar la cómoda etiqueta de "terrorismo" a toda disidencia autoorganizada al margen de los poderosos ya toda solidaridad entre explotados.(Recordar la denominada "Operación Cervantes", los detenidos de Pisa, el Proceso Marini).

El engranaje represivo esta alcanzando límites de verdadera ciencia ficción pues en este caso las únicas pruebas que esgrime la fiscalía se basan en la presencia de los teléfonos móviles de los detenidos el día precedente en el lugar donde se realizó una de las acciones que se les imputa, así como de una unidad de localización GPS instalada en la furgoneta de uno de los compañeros detenidos. No es la primera vez que este tipo de "pruebas" son usadas por parte de la fiscalía para justificar detenciones o registros.

La sentencia

Salvatore ha sufrido la pena más pesada a 5 años, al ser considerado el promotor de esta asociación, Severino y Cristian, considerados como participantes han sido condenados a 3 años, mientras que a Marina, también considerada como participante, le han dado 1 año y 10 meses. L@s mism@s compañer@s, con distintas penas han sido condenados por algunos hechos específicos: daños en los surtidores de gasolina de una estación "Esso", ocupación de la salida de medios de transporte urbanos, manifestaciones no autorizadas, violencia contra oficial público, instigación a la delincuencia a los inmigrantes que se encontraban en el interior del centro de detención, pintadas en un muro, difamación, amenazas telefónicas hacia el ex-director torturador del ex-Centro de Permanencia Temporal para inmigrantes (CPT) de San Foca, Cesare Lodeserto, y hacia dos médicos que le habían prestado servicio redactando certificados falsos para ocultar las agresiones ejercidas por el mismo cura y por algunos Carabinieri a algunos que trataron de huir del centro; a los médicos y a Lodeserto se les ha concedido algunos miles de euros en compensación por las amenazas que habrían recibido, mientras que a uno de los dos

médicos, la doctora Cazzato, se la ha concedido en compensación 50000 euros por las difamaciones.

Por algunos de estos hechos han sido condenados otro@s compañer@s; Sandro a 1 año, Massimo a 4 meses y Laura a 100 euros de multa. Otr@s 8 anarquistas imputad@s han sido completamente absuelt@s. Todos los cargos han sido sometidos al indulto (indulto proclamado desde la entrada de Prodi en el poder).

Las absoluciones han comprendido el incendio contra la puerta de la Catedral de Lecce y por los daños a algunos cajeros de Banca Intesa, que guardaba los fondos del "Regina Pacis".

Resulta evidente el mensaje que deriva de esta sentencia, castigar duramente la lucha que se ha dirigido durante los últimos años contra el Centro de Permanencia Temporal "Regina Pacis", y un escarmiento a l@s anarquista que a pesar de la cárcel y la represión no han bajado la cabeza; se ha encontrado así el instrumento de la asociación para el delito, no teniendo elementos para poder aplicar la asociación subversiva, dando una lección a l@s que han tocado los nervios descubiertos de algunos poderosos intocables de Lecce.

La defensa recurrirá y es presumible que

lo haga también la fiscalía para tratar de colar la acusación de asociación subversiva.

ANARQUISTAS IMPUTADXS.

Desde Londres, Protesta contra las prisiones de inmigración reúne a 500 personas

El 25 de septiembre de 2007 aproximadamente 500 personas marcharon de Crawley hasta el centro de detención de inmigración de Tinsley House, en el aeropuerto de Gatwick, en Londres, el pasado sábado 22 de septiembre, día internacional de acción contra las prisiones de inmigración.

Esta protesta en particular fue contra un nuevo centro de detención que está construyéndose en el aeropuerto de Gatwick, y está previsto ser inaugurado en 2008 por el gobierno de Gran Bretaña, cuya finalidad ya conocida será encarcelar inmigrantes.

Con diversas banderas, pancartas y panfletos, muchxs manifestantes gritaron mensajes contra las detenciones de inmigrantes y contra los regímenes fascistas de fronteras durante todo el trayecto, que estuvo amenizado con una batucada. Los panfletos distribuidos

explicaban "que la detención de inmigrantes es inhumana, y exigían el cierre de todas las prisiones de inmigración y la eliminación de las fronteras que causan todo este sufrimiento".

En la valla del aeropuerto, ex-detendidxs pronunciaron, a través de un megáfono, discursos y mensajes de apoyo y ánimo a lxs inmigrantes detendidxs en Tinsley House.

Dos personas fueron detenidas en la protesta, que fue exageradamente escoltada por la policía.

En Gatwick se encuentra el segundo mayor aeropuerto de Londres. Un lugar donde cada día se deportan decenas de inmigrantes y se inician trámites de salida a muchxs inmigrantes que pretenden llegar a Inglaterra. Es un lugar donde las personas son detenidas por un tiempo indeterminado y sin juicio, donde son tratadas como criminales por cometer el crimen de cruzar la frontera.

Los CIES.-como los cárceles- no los queremos más humanos o mas respetuosos con los derechos humanos o con la legalidad.

No los queremos i punto!!!!

El día 16 de Agosto, fueron detenidos en Nevgorod (Rusia), dos anarquistas miembros de la "Liga de los anarquistas de Piter" (PLA) por la sospecha de su participación en un atentado al tren "Express Nevskiy" ocurrido el 13 de Agosto de este mismo año.

El 18 de Agosto, el juzgado de la comarca de Malaya Vishera, a petición del fiscal general, dictaminó prisión preventiva para Andrey Kalynov y Denis Zeleniyuk por un periodo de 30 días hasta la acusación. Los policías efectuaron registros ilegales en el apartamento de Andrey, por lo que en teoría, las pruebas allí encontradas no serían válidas, aunque como todxs sabemos, la justicia no es igual para todxs.

Andrey se declaró en huelga de hambre, pero transcurridos 10 días, llegaron informaciones de que estaban intentando alimentarlo forzosamente. Actualmente, tanto Andrey como Denis se encuentran en la cárcel de Novgorod. A raíz de estas detenciones, se decidió crear la Cruz Negra Anarquista de San Petersburgo. El domingo 26 de Agosto, en la tradicional concentración que lleva a cabo el Comité Anti-guerra en dicha ciudad, se realizó un piquete informativo sobre la situación de los dos detenidos. Dos días más tarde, en Moscú hubo una concentración por la libertad de Denis y de Andrey enfrente del Servicio Federal de Seguridad (FSB), donde antiguamente era el cuartel general de la KGB, edificio de los más repudiados por todo lo que representa. En dicha concentración, hubo 6 detenidos que fueron puestos en libertad el día siguiente, el motivo de estas detenciones fue el de no haber sido autorizada la concentración.

José Alarcón, la lucha por su verdadera libertad la seguiremos dando toda la vida

Una vez más el sistema capitalista que gobierna y reprime nuestra sociedad, pretende imponer su falsa justicia que protege la explotación, la cada vez mayor desigualdad social y el abuso de un grupo minoritario (los dueños del capital) y el Estado por sobre el pueblo.

José Alarcón Rodríguez, de 19 años, fue detenido el lunes 16 de Mayo de 2005 en Concepción acusado por el delito de porte y tenencia de bombas molotov, en el marco de las manifestaciones contra la ley de financiamiento universitario

Las modificaciones realizadas por el gobierno de Ricardo Lagos amplían las sanciones por porte y uso de elementos como escopetas, hechizas, armas modificadas, bombas incendiarias (molotov) y armas cuyos números de serie hayan sido borrados tras un robo, cuestiones no consideradas en la ley de control de armas N°17.798 creada por la dictadura militar de Augusto Pinochet en 1978.

José Alarcón lleva 3 largos meses preso (secuestrado) en una cárcel del sistema, acusado falsamente de portar bombas molotov en las manifestaciones que dieron obreros y estudiantes contra la ley de financiamiento universitaria, es decir, defendiendo una educación para todos.

Exigimos la libertad física de José Alarcón, la lucha por su verdadera libertad la seguiremos dando toda la vida.

Libertad a los presos por luchar, Abajo los muros de las cárceles capitalistas y todas las cárceles. **Libertad a José Alarcón Ahora**

DENTRO FUERA CONTRA

SOBRE LA AGITACIÓN DENTRO Y FUERA DE LAS CÁRCELES BELGAS

Años atrás la situación de las cárceles belgas era totalmente silenciada por unos muros intangibles, ya que casi no había contactos y prácticamente nada podía cruzar esos muros de hormigón.

La creciente agitación en las cárceles belgas, la han propiciado esos contactos, primeramente en Ittre, seguida de una insurrección en la prisión de Mons, y así hasta extenderse por todos los centros de exterminio de Bélgica.

Podemos decir que en esta agitación hay varios detonantes que la hacen brotar, produciendo una rebelión dentro y fuera de las cárceles. Uno de los aspectos fue la oleada de fugas llevadas a cabo en el verano del 2006, que dejó en ridículo al estado, este respondiendo con medidas de seguridad más represivas. Otro de los aspectos culminantes fue el asesinato de Faycal, un chico del populoso barrio de Bruselas, que fue asesinado en una celda de aislamiento en la prisión de Vorst a finales de Septiembre. Fue asesinado tras ser inyectado de tres dosis de tranquilizantes. Durante el mes de octubre las insurrecciones se extendieron por su barrio y otros lugares de la capital y también abrieron camino a una oleada de insurrecciones dentro de las prisiones belgas que causaron serios daños. Si que es cierto que las insurrecciones seguramente tengan más que ver con conflictos locales que con el asesinato de Faycal, pero sin duda abrió un camino para empezar a ciertas discusiones dentro de los muros.

De mientras el estado viendo que hay algo en juego, pone mejores medidas de seguridad, haciendo deportaciones de presos, construcción de nuevas cárceles y nuevos compartimentos de aislamiento..., pero eso no hace desvanecer la lucha dentro de las cárceles sino todo lo contrario, en poco tiempo la revuelta se va extendiendo.

En enero de 2007 la prisión de concentración de Merksplas explotó, desencadenándose en una insurrección. Unas semanas después Oudenaarde se encaramaron al tejado de la prisión y lo mismo sucedió en la prisión de alta seguridad de Lantin.

En abril una insurrección causó serios daños en la cárcel de Turnhout.

Analizando hechos como los disturbios

en Bruselas tras el asesinato de Faycal, podríamos tratar de ofrecer algunas conclusiones. No existe un movimiento formal contra las cárceles en Bélgica ni nada que apunte a ello. Pero centramos la atención hacia la extensión y mantenimiento de las discusiones entre presos y compañeros como un gran paso hacia delante. Encaramos una situación donde la agitación se extiende dentro de los muros. Buscamos formas de contribuir y extender la agitación fuera de los muros también, por difícil que esto pueda ser. Luchamos contra la inmovilización.....ya hemos dado algunos pasos hacia delante, pero nos hayamos ante un largo camino por el que caminar. "Los malos tiempos acabaron". Poco a poco las insurrecciones se fuera tomaron fuerza en solidaridad con lxs presxs en lucha i en un año la agitación se extendía como la pólvora en toda la geografía de Bélgica.

PEQUEÑA CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS:

2006 5/03 Ittre- un chico turco es enviado a una celda de aislamiento y golpeado por carceleros enmascarados.

7/03- Como respuesta a la paliza ocurrida dos días antes, unos 20 presos ocupan el patio y exigen hablar con el director de la cárcel.

Marzo-abril- Son distribuidos panfletos en las prisiones de Ittre, Sint-Gillis, Antwerpen, Vorst, Gent, ... Para denunciar la tortura y el aislamiento, los panfletos incluían testimonios de presos

23/04 Mons- Motín en la cárcel de Mons. Unos 45 presos ocupan el patio y arrojan materiales varios para defenderse de la policía. Provocan un incendio en la entrada principal.

18/06- Unos veinte coches aparecen con los cristales reventados y las ruedas pinchadas en los alrededores de la prisión de Arlon.

20/06- Oeste de Flandes- son arrojados dos cócteles molotov contra las casas de dos carceleros, uno que trabaja en la cárcel de Brugges (Brujas) y el otro trabaja en el centro de detención de gente sin papeles de la misma ciudad

24/06- Se distribuyen panfletos, nuevamente, en un buen número de prisiones.

1/07- Se lanzan cohetes en las prisiones de Ittre, Sint Gillis y Vorst.

16/07 Brugge- Diez personas escapan del centro de detención.

22/07 Vorst- Un preso se escapa haciéndose pasar por un recluso que tiene que ser liberado.

25/09 Bruselas- Tras la muerte de Faycal, los disturbios se extienden por el área de Marollen, rompen escaparates de tiendas, se incendian algunos coches y edificios.

15/10- Alrededor de 300 personas se manifiestan para conmemorar la muerte de Faycal en la prisión de Vorst.

A partir de la muerte de Faycal, los ataques hacen un salto cualitativo en las calles.

21/11 Gent- El consulado español en la ciudad es atacado con bombas de pintura en solidaridad con la lucha de los presos F.I.E.S.

14/12 Leuven- En Heverlee se rompen las ventanas de una comisaría y se le prende fuego

18/12 Beamont- Arden dos coches policiales aparcados en un garaje.

Como respuesta las autoridades emplean sus herramientas para represaliar más a lxs presxs.

13/01 Merksplas- Unos 40 presos ocupan el patio. Tras unas horas aceptan el volver a sus celdas. En la otra cara de la prisión en el centro de detención se producen disturbios en el patio, 5 carceleros son heridos.

17/01 Antwerpen- Las ventanas del palacio de justicia son destruidas

23/01 Oudenaarde - Una docena de presos ocupa el patio y escalan al tejado donde se atrincheran durante algunas horas

28/01 Charleroi- La policía ejecuta a un joven de 23 años llamado Henaday Numei mientras conducía un coche robado. Pequeños disturbios se extienden por Charleroi: docenas de coches son

incendiados y se arrojan piedras sobre edificios oficiales y tiendas.

30/01 Charleroi- Una comisaría es atacada con cócteles molotov. La comisaría sufre serios daños.

31/01 Charleroi- En solo media hora, tres comisarías son atacadas con bombas incendiarias. El edificio de "niño y familia" (los que hacen normas sobre la educación de los niños), cercana a una cuarta comisaría es también golpeada por las bombas incendiarias.

Vosrt- Los presos ocupan el patio armados con barras de hierro

2/03 Lantin- Una docena de presos se encarama al tejado de la cárcel.

5/03 Lantin- Los presos ocupan el

patio.

15/03 Bruselas- El palacio de justicia es evacuado tras una alerta de bomba.

1/04 Turnhout- Alrededor de 80 presos ocupan el patio y se amotinan. Comienzan a destrozar la infraestructura (cables eléctricos, cámaras y oficinas de guardas

11/04 Turnhout- Arrojan un cóctel molotov contra los juzgados. Los daños son considerables. Los ordenadores permanecen inoperativos durante dos semanas.

11/04 Brugge- Un cóctel molotov es arrojado contra la judicatura.

15/04 Lantin- Un preso se escapa con la ayuda de un helicóptero. Hoy en día continúa fugado.

SE FUGAN MÁS DE 600 PRESOS PERUANOS APROVECHANDO EL TERREMOTO

El 22 de Agosto recibimos la noticia de una evasión masiva. En algunos intentos de fuga en el estado español, se habían programado hasta una fuga de 200 presxs, pero la cantidad que alcanza esta evasión, ha sido gracias a la naturaleza. (sin querer muertes, pero a servido para mucho).

Al menos 680 presxs se fugaron de una prisión en la región de Ica, tras el terremoto que convirtió en escombros las paredes de la prisión. En el momento del 22 de Agosto solo habían conseguido capturar a 29 presxs, los otros que sigan corriendo...!!!

ARGENTINA: 15 DETENIDOS EN MANIFESTACION SOLIDARIA

El pasado Miércoles, 29, se realizó una manifestación en frente de la embajada de Uruguay en Buenos Aires, en solidaridad con Fernando

Masseilot, detenido hace 5 meses y acusado de sedición por el Estado uruguayo. Fernando fue procesado después de haber participado en una manifestación contra la presencia del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, en Uruguay, el 9 de marzo pasado, y acusado de haber roto algunos vidrios de un McDonald's de Montevideo. La manifestación en Buenos Aires culminó con la detención de 15 compañeros anarquistas de diferentes colectivos. Los detenidos fueron acusados de atentado y resistencia a la autoridad, daño (calificado) y lesiones. Siendo liberados algunas horas después. Una vez más, la demostración de solidaridad y complicidad con los represaliados intenta ser doblegada por la acción de los medios de comunicación y es reprimida por la policía. Sin victimizaciones ni ilusiones, aclamamos a todos/as los/as compañeros/as a seguir demostrando la solidaridad con los represaliados como cada grupo o individuo la entienda.

No nos asustan ni sus leyes ni sus prisiones.

¡La solidaridad es una arma!

¡Libertad inmediata para Fernando Masseilot!

¡Libertad para todos!

¡Fuego a las prisiones!

DETENCION MASIVA EN ATENAS (GRECIA)

Durante la mañana del pasado 29 de julio fueron detenidos 27 compañerxs en Atenas, tras la oleada de incendios en todo el estado griego. Uno de los incendios a destacar fue en las afueras de Atenas, el del monte Parnitha, que en pocas horas tomó dimensiones catastróficas. Ante esta situación, la respuesta de las autoridades no fue otra que defender del fuego, el casino situado en la cumbre del citado monte, el resultado fue todo el monte calcinado, casino sano y salvo y todos los intereses económicos de tantos involucradxs. Como respuesta gran parte de los sectores sociales se movilizan, convocando una manifestación el 27 de julio que concluiría en el teleférico, que conduce al casino en cuestión.

Para la mañana de domingo 29 de julio un grupo de compañerxs se dirigen al casino, provistos de botes de spray, de pintura para arrojar y de carteles. Se produce así una acción ante el cual tiene lugar la respuesta represiva por parte de los esbirros del poder. Un total de 27 compañerxs son detenidas y conducidas a la Dirección General de la policía de Atenas, donde los abusos de poder continuaron sin cesar.

El lunes 30 por la mañana estaba previsto el comienzo de la farsa judicial, tras la primera vista que se hace esperar hasta últimas horas de la tarde, lxs compañerxs acusadas son otra vez conducidas a la dirección general de policía, provocando disturbios entre lxs manifestantes



solidarias y los esbirros, dejando como resultado otra detención.

El martes 31 por la mañana lxs acusadxs son conducidas de nuevo a dependencias judiciales y allí se decide su puesta en libertad a espera de juicio.

El teatro está previsto para el día 1 de agosto, donde otra vez la tensión es presente y las confrontaciones verbales y físicas entre solidarixs y esbirros son constantes. Finalmente el juicio es aplazado hasta el 9 de agosto.

A lxs 27 compañerxs se les acusa de agresión contra intereses privados y de alteración de la paz pública, ante este suceso nos hallamos en un nuevo caso donde no se juzgan los hechos en sí, sino que se juzga a aquellxs que los llevaron a cabo desde un punto de vista político.

**¡SOLIDARIDAD ACTIVA!
¡CONTRA SU JUSTICIA, NUESTRA ACCIÓN!**

Al menos un policía herido y 63 detenidos en los disturbios en un barrio de Copenhague (Dinamarca)

Un policía resultó herido y al menos 63 personas fueron detenidas después de que una protesta de cientos de jóvenes degenerara en violencia a primera hora de hoy, según informó la Policía, que se vio obligada a usar gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes, que prendieron fuego a un coche, establecieron barricadas y rompieron escaparates a su paso.

Los incidentes tuvieron lugar en el distrito de Noerrebro, en la capital, y se produjeron después de que una manifestación a última hora de ayer para conmemorar la 'Casa de la Juventud', un centro cultural juvenil creado por anarquistas y jóvenes desarraigados que fue demolido por las autoridades en marzo pasado.. "Hace seis meses que quitamos la casa y quieren demostrar que no se han olvidado", señaló el portavoz de la Policía, Mads Firlings. "Casi inmediatamente comenzaron a colocar barricadas y a tirar piedras contra las ventanas de tiendas y bancos", explicó, precisando que la Policía empleó gases lacrimógenos para dispersar a la multitud, que incendió varios vehículos, uno de ellos policial. La situación era tranquila esta mañana mientras los servicios de limpieza se encargan de acabar con los signos de la violencia y han limpiado los cristales y la basura dejada a su paso por los jóvenes, señaló otro portavoz policial, Gunnar Noerager, que indicó que un agente sufrió heridas leves al estallar accidentalmente un bote de gas lacrimógeno dentro de un furgón policial. En marzo, cientos de personas fueron detenidos durante varios días de violencia callejera cuando la Policía evacuó a los 'okupas' que vivían en el edificio para su demolición.

extraído de: **Europapress**

REPRESIÓN CONSTANTE EN ARGENTINA

Des de hace unos meses se viene sucediendo una brutal represión en Argentina por parte del gobierno de Kirchner, ese mismo que se hace galante de demócrata y de garantizador de los derechos humanos.

Todo empezó con el asesinato del maestro neuquino Carlos Fuentealba, que era fusilado por las fuerzas represivas del gobernador Sobich durante una marcha docente. Tras su asesinato, la agrupación MPR Quebracho llevó adelante una protesta el 4 de Abril frente la Casa Partidaria de Sobich, gobernador neuquino y candidato a la presidencia. Después del acto donde hubo varios indecentes, se sucedió la represión, donde el juez federal Ariel Lijo, procesó y dictó prisión preventiva para varios activistas de dicha agrupación. Al cabo de un mes, excarcelaron a dos de ellos sin que la "justicia" explicara muy bien el porqué, pero los otros dos, Fernando Esteche y Raúl Lescano, permanecieron en prisión acusados de daños, incendio y resistencia a la autoridad.

Estuvieron un mes y medio en el penal de Marcos Paz para luego ser trasladados a la cárcel de Ezeiza. El día 21 de

Agosto, estos iniciaron una huelga de hambre que a días de hoy aún dura, para exigir su libertad, ya que llevan más de 5 meses recluidos.

El 22 de Agosto, se realizó una manifestación de distintas organizaciones para realizar un homenaje a lxs caídxs en los fusilamientos de Trelew en 1972 y para exigir la libertad de lxs presxs políticxs. Cuando la manifestación se dirigía hacia la Casa de Santa Cruz para protestar contra la represión y la militarización sufrida en esa provincia, donde Daniel Varizat, ex ministro del Gobierno y hombre del kirchnerismo, embistió con sus 4X4 a una movilización opositora dejando a 17 manifestantes heridos, distintos policías "secretas" intentaron apresar a un manifestante que iba con la columna, pero esta se resistió y fue entonces cuando se desató una autentica cacería y una brutal represión. Hubo 44 detnidxs, entre ellxs 9 menores y un bebé. Estxs fueron trasladadxs en primer momento a las comisarías 1º y 2º y luego a la superintendencia de la policía federal. Los cargos con los que se enfrentaban lxs manifestantes eran de

Segundo comunicado Cruz Negra Desde Dentro-Cárcel La Picota, Bogota / Colombia

Agosto 4 de 2007

Compañer@s, amigos, hermanos de lucha. Con inmensa emoción y profundo sentimiento revolucionario, los presos políticos y prisioneros de guerra recluidos en la cárcel La Picota les ofrecemos un saludo fraterno y hermanado convencidos que ustedes han sabido enarbolar la causa de quienes estamos prisioneros tras las rejas y del pueblo que también es prisionero de la explotación y represión oficial. Desde ya hace algún tiempo hemos venido compartiendo abrazos, palabras, lagrimas y sueños, ya que nuestra relación tiene raíces profundas que habrán de trascender en la resistencia aquí y allá, en el tropel de esencia juvenil, en el combate cotidiano contra nuestro enemigo común. Necesitamos de hombres y mujeres preparados para momentos difíciles, por que nadie ha dicho que cambiar el mundo es asunto fácil y mucho menos de mediocres. Requerimos seres profundamente sensibles pero a su vez profundamente revolucionarios. Ustedes como proceso lleno de vitalidad y encanto, nacido del pueblo y con gran vocación de confrontación ya hacen parte de ese torrente de revolucionarios que sabemos que en la revolución se triunfa o se muere...si es verdadera. Mientras secamos nuestras lagrimas y nos seguimos abrazando un nuestro hermanamiento profundo, aquí seguiremos inclaudicables, profundizando nuestros anhelos libertarios, con el corazón rojinegro henchido de moral y una ingobernable esperanza de libertad para todos. Reciban nuestro reiterado e infinito abrazo rojinegro para todos y cada uno de ustedes hermanos del alma, compañeros de lucha.

Cruz Negra Desde Dentro-Cárcel La Picota, Bogota / Colombia

Resistencia y atentado a la autoridad, lesiones y amenazas. En la misma noche fueron liberadxs lxs menores y el bebé junto a su madre. Al día siguiente, el grueso de detnidxs quedó en libertad, a excepción de diez de ellxs. Tras prestar declaración, la jueza Servini De Cubria, dictó la excarcelación de 7 de ellxs, quedando detenidos Martín Julián Ravazzano, José Paz y Facundo Escobar. Todxs estaban acusados de los mismos cargos, cargos que son delitos menores excarcelables, pero al ser estos tres activistas muy ligados en las luchas sociales, quedaron prisioneros.

Actualmente se encuentran en la cárcel de Ezeiza junto a Raúl Lescano y Fernando Esteche pendientes de resolución judicial.

Cabe decir que en estos países donde la corrupción política es un hecho consumado, la resistencia por parte del pueblo también lo es. Pero esa resistencia necesita de la rabia y la solidaridad de todxs.

**LIBERTAD PREXS POLITICXS!
KIRCHNER ASESINO Y TORTURADOR!**

QUE PASA EN LOS CENTROS DE LA FUNDACION INTERNACIONAL O BELEN?

Escrito por TOKATA

En estos Centros un equipo multidisciplinar de profesionales de distintos ámbitos de lo social y relacionados con la educación velan por el bienestar del menor y por su futuro, con el fin de lograr la recuperación psicosocial de éste, favoreciendo su crecimiento adecuado y lograr así su plena integración social. Hasta aquí la versión oficial, pero por desgracia esto solo es así en los papeles.

En la práctica, la situación es muy distinta. Para empezar, muchos de los educadores e incluso de los miembros del equipo directivo no han pisado nunca la universidad, careciendo de la mínima formación necesaria para desarrollar la labor que se les ha encomendado. Los menores, que son internados contra su voluntad en régimen semiabierto (que nosotros preferimos llamar "semicerrado"), sufren un régimen netamente carcelario. La normativa interna es la misma que la de los centros de reforma, incluyendo penas de aislamiento de hasta siete días, eufemísticamente llamadas "separación de grupo".

Sus derechos son pisoteados constantemente. Estos menores deben ganarse el derecho de asistir al instituto, "privilegio" que en cualquier momento puede ser retirado por decisión del director del Centro (por supuesto, ningún profesor ni orientador acude al Centro para impartir clases a los "no privilegiados", que no reciben ningún tipo de formación reglada).

Tampoco existe la intimidad; la correspondencia es abierta y leída por el equipo educativo y cuando se estima oportuno no se le entrega al menor, y las llamadas telefónicas son supervisadas y pueden ser interrumpidas por el educador. Los permisos y las visitas, además de estar muy restringidas, pueden ser canceladas a voluntad de dirección.

Se realizan registros con desnudo integral, generalmente como forma añadida de castigar, humillar al menor (a veces son obligados a hacer flexiones o a saltar en cuclillas mientras están desnudos, ocasionalmente en presencia de otros menores además del personal del Centro, que en ocasiones no es el mismo sexo que el menor).

El castigo físico está a la orden del día, por ejemplo obligando a los menores a realizar ejercicio físico hasta la extenuación. Otros castigos vejatorios se esconden bajo las llamadas "medidas educativas creativas", que consisten en las ocurrencias del educador de turno (por ejemplo atar la mano de un menor a la de otro para que "aprendan a convivir"). Los castigos colectivos son igualmente algo cotidiano.

Las agresiones físicas también están presente, justificadas a través de "contención física" (obviamente, ningún médico revisa a los niños tras estos violentos episodios). La coacción, las amenazas, los gritos, los insultos

y demás agresiones verbales son recursos "educativos" utilizados diariamente.

En muchos de estos Centros se abusa constantemente de psicofármacos, especialmente tranquilizantes, siendo una medicación forzosa a la que no pueden negarse los menores. Incluso en ciertos Centros los educadores disuelven tranquilizantes en la comida, sin supervisión ni prescripción médica alguna y sin informar de ello a los menores, para que "no molesten". La medicación psiquiátrica también se utiliza como forma de castigo o como medida de coacción.

A todo esto, hay que añadir unas deficiencias materiales muy graves, como falta de agua caliente y calefacción durante largos periodos mobiliario insuficiente y en mal estado, malos olores constantes y falta de ventilación, una deficiente alimentación tanto en calidad como en cantidad, etc. (no olvidemos que el fin último y no declarado de las "asociaciones" que gestionan estos centros no es otro que el lucro económico).

Toda esta enfermiza situación se ve agravada ante la corta edad de algunos menores, ya que en los Centros terapéuticos se está empezando a internar incluso a niños de menos de 10 años. Los menores que terminan en este infierno proceden, en su mayoría, de la marginación y la exclusión social. Pero, en cualquier caso, todos prestan una historia de vida muy similar: abandono afectivo, negligencias continuas y malos tratos físicos y psicológicos en el ámbito familiar. Así pues, estos niños maltratados desde la cuna, no reciben del sistema de protección de menores más que su institucionalización, la privación de libertad y más malos tratos.

Desgraciadamente, este tipo de Centros están proliferando cada vez más en los últimos años, siendo ya varias las supuestas ONGs que los gestionan, aunque la abandonada de este tipo de "intervención social" sigue siendo la Fundación Internacional O'Belén, con su presidente Emilio Pinto Rodríguez a la cabeza. Algunos de sus centros son "Casa Joven Juan Carlos I" (Azuqueca de Henares), "La Jarosa" (Madrid), "El Picón" (Paracuellos del Jarama), Nuestra Señora de la Paz" (Cuenca), Montefiz (Ourense), El Cigarral (Toledo), Vinaroz (Castellón), Baix Binalpo (Valencia), Cango-Laroconte y Nagal (Tenerife).

QUÉ PRETENDEMOS?

Ante esta dramática y desconocida situación, un grupo de personas nos hemos juntado para denunciarlo. Algunos trabajamos con menores, otros somos gente solidaria que no quiere permitir que sigan los malos tratos. Exigimos, tanto en los Centros Terapéuticos como en los Centros de Reforma, lo siguiente:

NO A LAS PENAS DE AISLAMIENTO Debido a su nulo valor pedagógico y a que

suponen un riesgo para integridad física y psicológica del menor, estamos convencidos de que no es sino una forma de tortura. De hecho, las penas de aislamiento en menores de edad están tajantemente prohibidas por Naciones Unidas desde 1990.

NO A LA MEDICACIÓN FORZOSA Los psicofármacos utilizados están pensados para ser empleados por breves periodos de tiempo o en momentos de crisis, no de forma crónica. Están dañando el sistema nervioso de los menores y creando dependencia.

NO MÁS AGRESIONES, NI FÍSICAS NI VERBALES Los menores deben ser tratados sin violencia y desde el respeto a su persona.

ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS MENORES La educación es un derecho básico garantizado por ley y una necesidad de cara a la integración social de los menores.

Solidaridad y libertad: SIEMPRE!

DEUTCHE BANK Y UNIPHARMA TOCADOS Y HUNDIDOS

Recientemente Deutsche Bank ha roto su colaboración y relación con el laboratorio de experimentación animal más grande del mundo Huatingdon life sciences.

Contra Deutsche Bank son muchísimas las protestas que se han hecho por todo el mundo debido a sus aportaciones. Después de la manifestación en Barcelona Deutsche Bank decidió romper sus lazos con H.L.S.

Muy buena noticia para el movimiento liberación animal.

Nunca se sabe el efecto real que pueden tener las acciones. Quizás Deutsche Bank vio que se sumaba otro país y decidió acabar su colaboración con H.L.S.

Paso a paso acabaremos con la experimentación animal. ANIMOS!

Acoso a un Directivo de UniPharma (empresa farmacéutica colaboradora de H.L.S)

El directivo de dicha empresa, recibió una visita de los activistas, por ser responsable de planta y director de calidad, quienes encargan asesinar a diario a cientos de animales en H.L.S.A cada uno de los vecinos se les dejó un planfleto explicando las actividades de esta empresa. Al directivo le dejaron una nota firmada como: "ANIMAL RIGHTS MILITIA" avisándole que si su empresa no dejaba H.L.S. él sería quien pagaría las consecuencias. Parece raro que sólo por dicha acción esta empresa dejara H.L.S.

Haz algo por pequeño que sea, cada acción tiene repercusión.

Más info: www.accionvegana.com.

Carta desde la cárcel de Iruña. Julio Villanueva (Solidarixs con Itoitz)

Hace 11 años 8 miembros del colectivo Solidarixs con Itoitz fuimos detenidos y conducidos a la prisión de Iruña por cortar los cables del sistema de hormigonado de la presa de Itoitz, paralizando así los trabajos de construcción de la misma durante casi un año.

CÁRCEL DE IRUÑA: 11 AÑOS DESPUÉS LLUEVE SOBRE MOJADO

En aquella época la Audiencia Nacional había declarado el proyecto nulo e ilegal pero para poder detener la obra exigía el pago de 36.000 millones de pesetas -posteriormente rebajados a 13.000- en concepto de indemnización a las empresas que se verían afectadas por la no conclusión de los trabajos. Esta exigencia era a todas luces injusta porque la oposición a un proyecto ilegal no tiene por qué pagar a nadie y mucho menos a unas empresas por haber estado destruyendo la zona -en todo caso le hubiera correspondido al gobierno que incurría en la ilegalidad-. De todas formas y en gesto de buena voluntad y sin que sirva de precedente, nuestro colectivo decidió por una vez ser el brazo ejecutor de la ley poniendo la mano de obra gratis para hacer efectiva la paralización real del proyecto ilegal. Tan loable y desinteresada iniciativa no fue entendida suficientemente bien por el poder establecido y acabamos con nuestros huesos en la cárcel, está claro que la buena voluntad no siempre es bien entendida. Gracias a las movilizaciones tanto dentro como fuera de los muros carcelarios conseguimos salir a los dos meses sin pagar la fianza que en principio se nos exigía. Pero a pesar de la limpieza y efectividad de la acción de paralización de las obras ilegales y de nuestra voluntad manifiesta de haberlas detenido para siempre, fuimos castigados a la pena de 4 años y diez meses de prisión por arrebatar la pistola y reducir durante escasos 5 minutos a una persona que con sus armas defendía la ilegalidad. ¿A este tipo de personas no les denominan terroristas? A partir de ahí decidimos dar una vuelta por Europa para ver si entendían lo que nosotr@s no conseguíamos entender. ¿No dicen que son tan list@s? Para entonces el cambio en la ley ya se había producido: lo que antes era ilegal de la noche a la mañana se convirtió en legal. ¡Aquí no hay quién se aclare! Entre tanto nuestros compañeros Iñaki e Ibai fueron detenidos cumpliendo sus penas en el mismo lugar en que me encuentro en estos momentos. Y todo seguido vino el mayor de los expolios: destrucción de los pueblos y de los alrededores del pantano con nuevas carreteras, sangría económica y ecológica del Canal de Navarra enriqueciendo a la clase política y constructoras, para terminar con las pruebas de llenado que han producido una concatenación de ¿protestas? por parte de la Tierra en

forma de deslizamientos, terremotos y estruendos varios. Después de 8 años de exilio y clandestinidad vuelvo a la misma prisión que hace 11 años y cuál es mi sorpresa que en ella no encuentro a ninguno de los personajes que por lógica deberían estar. Por un lado G. Urralburu, A. Aragón y toda su camarilla de socio-listos que resucitaron un proyecto parido en la larga noche del franquismo. Ellos han sido autores de unos cuantos delitos. En primer lugar el de riesgo catastrófico y abuso en el ejercicio de su función por haber autorizado el comienzo de las obras ocultando el 1er informe sobre la inestabilidad de la ladera izquierda que desaconsejaba la actual ubicación de la presa. A esto habría que añadir los delitos de fraude y cohecho por adjudicaciones irregulares de obras a empresas amigas.

¿Quién no se acuerda de las famosas joyas que cierta constructora agradecida regaló a la esposa de A. Aragón? Por cierto, en pago a sus servicios como consejero de Obras Públicas, al sr. Aragón le concedieron la presidencia de la CHE. Tampoco me he topado con M. Sanz A. Miranda y compañía de UPN que continuaron con el proyecto hasta nuestros días, sus delitos han sido más flagrantes y reiterativos si cabe que los de sus predecesores. Hasta tal punto que creía que les iban a aplicar la doctrina Parot. Para empezar, han incumplido durante años las sentencias de nulidad e ilegalidad dictaminadas tanto por la Audiencia Nacional como por el Tribunal Supremo, por las que deberían de haber paralizado las obras, incluida la nueva carretera Aoiz-Nagore. También han incurrido en un nuevo delito de riesgo catastrófico continuado al ocultar diferentes informes acerca de la inestabilidad de la ladera izquierda y no vaciar el embalse después de 1200 terremotos, más de 200 estruendos y el deslizamiento lento pero progresivo de la ladera. Además, la destrucción de los 6 pueblos del vaso del pantano, con edificaciones de 700 años de antigüedad únicas en su género es constitutivo de un delito contra el patrimonio histórico. La apertura de una cantera en plena reserva natural de Txintxurrenea constituye un delito contra el medio ambiente. Hay que añadir el incumplimiento de la normativa europea en cuanto a las dos ZEPAs afectadas (zona especial de protección de aves). Asimismo incurrieron en el delito contra el respeto a los difuntos, al destruir los cementerios de los 6 pueblos. En cuanto a la construcción del Canal de Navarra, el favorecer a ciertas empresas como Navasfalt o Harinsa, que casualmente están ligadas a familiares de M. Sanz, supone los delitos de fraude y cohecho.

La modificación de las bandas de protección de las 3 reservas naturales afectadas para burlar las sentencias que impedían la continuación de las obras supuso una subversión en la legislación que había sido expresamente prohibida por la Audiencia Nacional. Los parlamentarios del PSN, UPN, EA e IU que

aprobaron este cambio también habrían sido merecedores de estar en la cárcel de Iruña y sin embargo por más que los busco tampoco aparecen. También he preguntado si en el módulo mujeres están I. Tocino y la sra. Narbona, últimas titulares de la cartera de Medio Ambiente que no han paralizado el proyecto por infringir reiteradamente la normativa ambiental, pero entre las escasas 10 presas -no de hormigón- que actualmente se encuentran en dicho módulo no parece que estén. Los que tampoco he visto son el Sr. Alonso y sus antecesores en el cargo de presidente de la CHE, que a pesar de estar considerada la presa de Itoitz como de categoría A (máximo riesgo) no han establecido un mínimo protocolo para aplicar un plan de emergencia ante cualquier posible desastre, ni mucho menos han procedido a su vaciado controlado, incurriendo en un delito de riesgo catastrófico. Los jueces de la Audiencia Nacional, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional que admitieron el cambio en la legislación para que el proyecto tuviera un encaje legal, tampoco los encuentro por mucho que mire.

Ni que decir tiene que todos los empresarios que se han visto beneficiados por adjudicaciones irregulares de obras -tanto de la presa como del canal- tampoco aparecen por ningún rincón de la cárcel. Se de buena tinta que ninguno de los anteriormente mencionados se encuentra dispersado por las cárceles del estado. ¿Dónde está toda la delincuencia organizada alrededor del pantano de Itoitz-canal de Navarra? En estos días en que están quedando en evidencia los que más vociferaban que Navarra no puede ser moneda de cambio y que Navarra tiene que ser lo que quieran los navarros? confirmamos una vez más lo que ya se sabía desde hace muchos años: Navarra es una cuestión de estado, perdón, de estado. Dentro de esta lógica, Itoitz también es una cuestión de estado, digo de estado. Dicho en otros términos, es una infraestructura de importancia estratégica a nivel político o lo que es lo mismo, es un pantano que hay que imponer por co.... A esta conclusión he llegado después de pasear arriba y abajo en el patio de la cárcel y no encontrar a ninguno de los arriba citados a los que, por cierto, tenía ganas de decir cuatro cosas. Para terminar, quiero agradecer las muestras de cariño y solidaridad que he recibido estos días en forma de cartas, escritos en la prensa y concentraciones al otro lado de los muros de la prisión, las cuales hicieron ganarme una bronca con apercibimiento de sanción por haber saludado a I@s congregad@s. También quiero agradecer a la policía municipal de Iruña, tan celosa de su trabajo como siempre, por haberme ofertado de forma gratuita una plaza en esta casa de reposo tan solicitada últimamente, en unos tiempos que el precio de la vivienda y de la cesta de la compra son prohibitivos.

**Julio Villanueva (Solidarixs con Itoitz)
Prisión de Iruña**